

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA – PRF Y JC	Página 1 de 5
		Código documento:05003
		Código formato: 01002002
		Versión: 6.0

FECHA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Aprobó elaboración o modificación	Revisión técnica
Firma:	Firma:
Nombre: María Adalgisa Cáceres Rayo	Nombre: Bernardo Herrera Herrera
Cargo: Director de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	Cargo: Director Técnico de Planeación

OBSOLETO

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA – PRF Y JC	Página 2 de 5
		Código documento:05003
		Código formato: 01002002
		Versión: 6.0

1. OBJETIVO(S):

Identificar a través de los registros generados, que se hayan realizado todas las actividades del Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.

2. ALCANCE:

Este procedimiento se inicia con la identificación del registro correspondiente a la materialización del archivo de cobro coactivo y termina con el registro correspondiente al Auto de Apertura o el Auto de Apertura e Imputación del Proceso de Responsabilidad Fiscal cuando el insumo es un Hallazgo Fiscal, o una Indagación Preliminar.

3. BASE LEGAL:

Ver Normograma

4. DEFINICIONES:

IDENTIFICACIÓN: Es la manera en que se ha determinado la individualización de los registros que se generan en las diferentes actividades para obtener los productos.

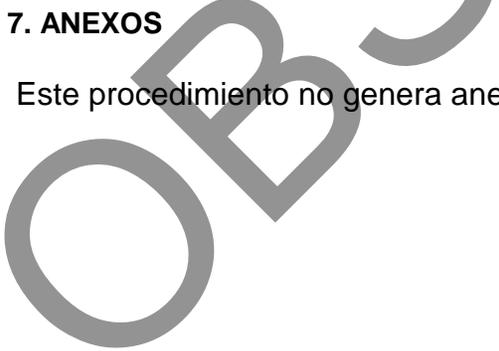
TRAZABILIDAD: Capacidad para seguir la historia, la aplicación o la localización de todo aquello que esta bajo consideración.

5. REGISTROS:

En este procedimiento no se generan registros.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

No	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	REGISTROS	PUNTOS DE CONTROL / OBSERVACIONES
1		Identifica el número del Proceso de Jurisdicción Coactiva en el registro Constancia Secretarial de entrega del Expediente para su Archivo Físico.		Carátulas
2	DIRECTOR, SUBDIRECTOR,	Ubica todos los demás registros de las actividades del Proceso de Jurisdicción Coactiva que reposan en el		

No	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	REGISTROS	PUNTOS DE CONTROL / OBSERVACIONES
	JEFE DE OFICINA, GERENTE	expediente, con el número del proceso de Jurisdicción Coactiva.		
3	ASESOR Y/O PROFESIONAL	Ubica con el número del proceso que origina el de Jurisdicción Coactiva todos los demás registros de las actividades de Responsabilidad Fiscal que reposan en el expediente, hasta el registro Auto de Apertura del Proceso de Responsabilidad Fiscal, o Auto de Apertura e Imputación de Responsabilidad Fiscal, según el procedimiento sea ordinario o verbal, cuando el antecedente es un Hallazgo Fiscal, Indagación Preliminar, solicitud de entidades vigiladas, denuncias o quejas, que originan el Proceso.		 

7. ANEXOS

Este procedimiento no genera anexos.

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA – PRF Y JC	Página 4 de 5
		Código documento:05003
		Código formato: 01002002
		Versión: 6.0

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	No. DEL ACTO ADMINISTRATIVO O QUE LO ADOPTA Y FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
1.0	R. R. 006 del 7/02/2003	Se adecua el procedimiento de conformidad con la Resolución Reglamentaria 001 del 24 de enero de 2003, "Por la cual se adoptan los procedimientos relacionados con el Sistema de Gestión Documental de la Contraloría de Bogotá, D. C."
2.0	R. R. No. 017 del 14/03/2004.	Se modifica el procedimiento por : La asignación de competencia mediante la Resolución Reglamentaria 022 del 19/08/2004. "Por la cual se asignan unas competencias para el trámite de los procesos de Responsabilidad Fiscal, se regula el reparto de expedientes y se dictan otras disposiciones".
3.0	R.R. No. 015 de Abril 19 de 2005.	Se asigna Código 5003 El procedimiento se adecua a los cambios determinados en el procedimiento para el control de documentos internos del sistema de gestión de la calidad, adoptado mediante Resolución Reglamentaria No. 042 de Noviembre 9 de 2005.
4.0	R.R. 005 del 29 de febrero de 2008	Se actualizó la Base Legal correspondiente, incluyendo la Resolución Reglamentaria No. 011 de 12 de Abril de 2010 "Por la cual se asignan competencias para el trámite de la Indagación Preliminar y de los Procesos de Responsabilidad Fiscal y de Jurisdicción Coactiva, y se dictan otras disposiciones", derogatoria de la Resolución Reglamentaria No. 022 de 2004. "Por la cual se asignan unas competencias para el trámite de los procesos de Responsabilidad Fiscal, se regula el reparto de expedientes y se dictan otras disposiciones" Se suprimió el acuerdo 24 de 2001 se adicionó el Acuerdo 361 de 2009 y la Resolución Reglamentaria 001 de 2009 "Por la cual se adoptan las denominaciones de las dependencias de la nueva estructura orgánica de la Contraloría de Bogotá D.C. y se modifican los códigos de las mismas"

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA – PRF Y JC	Página 5 de 5
		Código documento:05003
		Código formato: 01002002
		Versión: 6.0

VERSIÓN	No. DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO ADOPTA Y FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
5.0	R.R. 024 de octubre 26 de 2010	<p>Se incorpora las modificaciones del proceso de responsabilidad fiscal a través de la Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción, relacionadas con la implementación del procedimiento verbal y modificaciones al procedimiento ordinario en el trámite de única y doble instancia, en el Proceso de Responsabilidad Fiscal.</p> <p>En concordancia con la Ley 1564 de julio 12 de 2012, <i>"por medio de la cual se expide el Código General del proceso y se dictan otras disposiciones"</i></p> <p>Así mismo, el documento se ajusta a la estructura definida en la nueva versión del procedimiento para el Control de Documentos Internos del Sistema Integrado de Gestión – SIG.</p>
6.0	R.R. 041 de octubre 25 de 2013	

OBSOLETO